

**PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**

AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA

R.U.C. NRO. 20100128218

Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS**N° 4100009655**

Página: 1 de 4

Sol. Ped. 1000102979

Departamento / Unidad UNIDAD INSPECCION		Lugar de Operación Lima	Fecha emisión 16.11.2020
Dirección de Operación: Antigua Panam. Sur Km.26.5 Lurin Lima		<input type="checkbox"/> ESTIMADO PRECIOS UNITARIOS <input checked="" type="checkbox"/> COTIZACIÓN DE SUMA ALZADA	
Contratista SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS DEL PERU		RUC N° 20414235108	N° Registro
Dirección MIGUEL ALJOVIN 180 URB. EL ROSEDAL - MIRAFLORES - LIMA		Teléfono / Fax 2084080	
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno ABR - 30 - 1 - 0006 - 2020 -JTEC-IPE	Número Externo ABR - 0006 - 2020 - OPC/PETROPERU	

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
	<p>Por el servicio de: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DCS (SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO) Y BMS (BURNER MANAGEMENT SYSTEM) DE REFINERÍA CONCHÁN</p> <p>SopORTE DCS-BMS</p> <p>FORMA DE PAGO: LAS VALORIZACIONES SE PRESENTARAN AL FINAL DE CADA TRIMESTRE DEL SERVICIO, DESPUES DE EJECUTADA LA RESPECTIVA PRESTACION.</p> <p>FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS: LAS CONDICIONES TECNICAS, DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA PREVIA FIRMA DE OTT Y LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL CONTRATISTA.</p> <p>PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EMPRESARIAL (RUBRO CONTRATOS CON TERCEROS DEL ANEXO N°3 LITERAL 3.1. DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ S.A.) "EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA POLÍTICA CORPORATIVA, REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ, GUARDAR CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE ACCEDA EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, Y REPORTAR DE INMEDIATO CUALQUIER IRREGULARIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DETECTADA". "NO MANTENER RIGUROSO CUIDADO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE PETROPERÚ OTORGADOS PARA SU USO, NI AVISAR A TIEMPO DE FALLAS EN LOS MISMOS AL</p>	S/ 964,060.57 (Incluido I.G.V.)

OBSERVACIONES

PLAZO DE EJECUCION: EL SERVICIO SERA EJECUTADO POR UN PLAZO DE TRES (03) AÑOS CALENDARIO.
EL INICIO SE REALIZARA CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, PREVIA COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO ES REFERENCIAL.

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE JNAMUCHE	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD JTEC-IPE	FECHA DIT MEMO	SELLO	SELLO
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA		FECHA INICIO DEL TRABAJO	TRABAJO ACEPTADO POR
1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE		19.11.2020	TRABAJO RECIBIDO CONFORME
2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL.		FECHA TERMINO DEL TRABAJO	NOMBRE
3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		18.11.2023	FIRMA Y SELLO
		FIRMA	FECHA / /

**PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**

AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA

R.U.C. NRO. 20100128218

Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS**N° 4100009655**

Página: 2 de 4

Sol. Ped. 1000102979

Departamento / Unidad UNIDAD INSPECCION		Lugar de Operación Lima	Fecha emisión 16.11.2020
Dirección de Operación: Antigua Panam. Sur Km.26.5 Lurin Lima		<input type="checkbox"/> ESTIMADO PRECIOS UNITARIOS <input checked="" type="checkbox"/> COTIZACIÓN DE SUMA ALZADA	
Contratista SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS DEL PERU		RUC N° 20414235108	N° Registro
Dirección MIGUEL ALJOVIN 180 URB. EL ROSEDAL - MIRAFLORES - LIMA		Teléfono / Fax 2084080	
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno ABR - 30 - 1 - 0006 - 2020 -JTEC-IPE	Número Externo ABR - 0006 - 2020 - OPC/PETROPERU	

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
	<p>ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA DEPENDENCIA DONDE SUMINISTRA SERVICIOS ES CONSIDERADO UN INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA CORPORATIVA, REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ".</p> <p>EL CONTRATISTA DEBERÁ OBSERVAR Y CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL DE PETROPERÚ S.A., EN LO QUE SEA APLICABLE.</p> <p>EL CONTRATISTA DEBERÁ OBSERVAR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: POLÍTICA SOBRE ASUNTOS COMUNITARIOS, POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PETROPERÚ S.A.</p> <p>INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PENALIDADES: DE ACUERDO AL NUMERAL 13 DE LAS CONDICIONES TECNICAS.</p> <p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: LAS PARTES ACUERDAN QUE TODA CONTROVERSIA, INCLUIDAS LAS REFERIDAS A LA CELEBRACIÓN, EXISTENCIA, VALIDEZ, EFICACIA, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE TRATARÁ DE RESOLVER MEDIANTE TRATO DIRECTO, EN BASE A LAS REGLAS DE LA BUENA FE Y A LA COMÚN INTENCIÓN DE LAS PARTES. PARA ESTOS EFECTOS, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA OTRA, PARA QUE EN UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DICHA NOTIFICACIÓN, SE EFECTÚE EL TRATO DIRECTO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE AMBAS PARTES, CON EL OBJETO DE RESOLVER LA CONTROVERSIA. DICHO PLAZO</p>	

OBSERVACIONES

PLAZO DE EJECUCION: EL SERVICIO SERA EJECUTADO POR UN PLAZO DE TRES (03) AÑOS CALENDARIO. EL INICIO SE REALIZARA CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, PREVIA COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO ES REFERENCIAL.

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE JNAMUCHE	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD JTEC-IPE	FECHA DIT MEMO	SELLO	SELLO
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA		FECHA INICIO DEL TRABAJO	TRABAJO ACEPTADO POR
1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE		19.11.2020	TRABAJO RECIBIDO CONFORME
2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL.		FECHA TERMINO DEL TRABAJO	NOMBRE
3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		18.11.2023	FIRMA Y SELLO
		FIRMA	FECHA / /

**PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**

AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA

R.U.C. NRO. 20100128218

Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS**N° 4100009655**

Página: 3 de 4

Sol. Ped. 1000102979

Departamento / Unidad UNIDAD INSPECCION		Lugar de Operación Lima	Fecha emisión 16.11.2020
Dirección de Operación: Antigua Panam. Sur Km.26.5 Lurin Lima		<input type="checkbox"/> ESTIMADO PRECIOS UNITARIOS <input checked="" type="checkbox"/> COTIZACIÓN DE SUMA ALZADA	
Contratista SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS DEL PERU		RUC N° 20414235108	N° Registro
Dirección MIGUEL ALJOVIN 180 URB. EL ROSEDAL - MIRAFLORES - LIMA		Teléfono / Fax 2084080	
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno ABR - 30 - 1 - 0006 - 2020 -JTEC-IPE	Número Externo ABR - 0006 - 2020 - OPC/PETROPERU	

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
------	-------------	-------

PUEDEN SER AMPLIADO POR ACUERDO DE LAS PARTES.
 UNA VEZ VENCIDO DICHO PLAZO Y NO HABIENDO UN ACUERDO DE LAS PARTES, RESPECTO DE LA CONTROVERSIA, CUALQUIERA DE ELLAS PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ANTE UN CENTRO DE CONCILIACIÓN ACREDITADO ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y/O INICIAR UN ARBITRAJE DE DERECHO. EN CASO DE ARBITRAJE, LAS PARTES SE SOMETEN A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, Y DE ACUERDO CON SU REGLAMENTO Y ESTATUTO QUE LAS PARTES DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR INCONDICIONALMENTE. EL ARBITRAJE SERÁ EN IDIOMA CASTELLANO Y POR UN ARBITRO UNICO DESIGNADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA. LA SEDE DEL ARBITRAJE SERÁ EN LA CIUDAD DE LIMA .

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, ESTABLECIDAS EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES, PARA PREVENIR LA INFECCIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA:

- 1) PROCEDIMIENTO PROA1-350 V.1 "MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA RETORNO A LABORES".
- 2) PROCEDIMIENTO PROA1-359 V.0 "PROCEDIMIENTO CORPORATIVO DE LIMPIEZA, SANITIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN EN PETROPERÚ ANTE EL COVID-19"
- 3) MEMORANDO GGRL-048-2020, QUE INCLUYE LA LISTA DE COMPROBACIÓN "CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CONTRA EL COVID-19". Y LA CIRCULAR GGRL-5007-2020 QUE INCLUYE "CLÁUSULAS

OBSERVACIONES

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL SERVICIO SERÁ EJECUTADO POR UN PLAZO DE TRES (03) AÑOS CALENDARIO. EL INICIO SE REALIZARÁ CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO ES REFERENCIAL.

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE JNAMUCHE	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD JTEC-IPE	FECHA DIT MEMO	SELLO	SELLO
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA		FECHA INICIO DEL TRABAJO	TRABAJO ACEPTADO POR
1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE		19.11.2020	NOMBRE
2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL.		FECHA TERMINO DEL TRABAJO	
3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		18.11.2023	FIRMA
			TRABAJO RECIBIDO CONFORME
			FIRMA Y SELLO
			FECHA / /

**PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**

AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA NRO. 150 SAN ISIDRO LIMA

R.U.C. NRO. 20100128218

Teléfonos: 6145000 - Fax: 2117813

ORDEN DE TRABAJO A TERCEROS**N° 4100009655**

Página: 4 de 4

Sol. Ped. 1000102979

Departamento / Unidad UNIDAD INSPECCION		Lugar de Operación Lima	Fecha emisión 16.11.2020
Dirección de Operación: Antigua Panam. Sur Km.26.5 Lurin Lima		<input type="checkbox"/> ESTIMADO PRECIOS UNITARIOS <input checked="" type="checkbox"/> COTIZACIÓN DE SUMA ALZADA	
Contratista SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS DEL PERU		RUC N° 20414235108	N° Registro
Dirección MIGUEL ALJOVIN 180 URB. EL ROSEDAL - MIRAFLORES - LIMA		Teléfono / Fax 2084080	
Condición de pago 30 días presentada factur	Número Interno ABR - 30 - 1 - 0006 - 2020 -JTEC-IPE	Número Externo ABR - 0006 - 2020 - OPC/PETROPERU	

SIRVASE EFECTUAR EL SIGUIENTE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
------	-------------	-------

Y PENALIDADES DE AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATOS EN PETROPERÚ"

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA OBLIGADO A CONTAR CON UN "PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19", CONFORME A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 239-2020-MINSA, SUS MODIFICATORIAS Y LOS PROTOCOLOS SECTORIALES QUE LE CORRESPONDAN, ASÍ COMO, SU REGISTRO EN EL SICOVID-19. PREVIO AL INICIO DEL SERVICIO U OBRA, EL CONTRATISTA DEBE REMITIR LA EVIDENCIA DEL REGISTRO DE CITADO PLAN EN LA PLATAFORMA SICOVID, SEÑALANDO EXPRESAMENTE QUE SU INCUMPLIMIENTO YA SEA PARCIAL O TOTAL SERÁ CAUSAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO.

OBSERVACIONES

PLAZO DE EJECUCION: EL SERVICIO SERA EJECUTADO POR UN PLAZO DE TRES (03) AÑOS CALENDARIO. EL INICIO SE REALIZARA CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, PREVIA COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO ES REFERENCIAL.

USUARIO / SOLICITANTE -		COORDINADO / RECOMENDADO	APROBADO POR
NOMBRE JNAMUCHE	ANEXO	FIRMA	FIRMA
DPTO / UNIDAD JTEC-IPE	FECHA DIT MEMO	SELLO	SELLO
INSTRUCCIONES AL CONTRATISTA		FECHA INICIO DEL TRABAJO	TRABAJO ACEPTADO POR
1. FACTURAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DETALLAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS E IMPORTE		19.11.2020	TRABAJO RECIBIDO CONFORME
2. EN LAS FACTURAS CONSIGNAR EL N° DE ESTA OTT Y ADJUNTAR ORIGINAL.		FECHA TERMINO DEL TRABAJO	NOMBRE
3. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE INGRESAR POR TRÁMITE DOCUMENTARIO (DONDE EXISTEN)		18.11.2023	FIRMA Y SELLO
		FIRMA	FECHA / /